



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



**SÍNTESIS EJECUTIVA DEL INFORME DE ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO DE LA  
LXIV LEGISLATURA**

**DIP. ISMAEL HERNÁNDEZ DERAS**

**AGOSTO 2021**



**INDICE**

**PÁG.**

|  |   |
|--|---|
| PRESENTACIÓN                                   | 2 |
| I. PLAN DE TRABAJO                             | 4 |
| II. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO         | 5 |
| III. PROYECTOS LEGISLATIVOS                    | 6 |
| IV. PARTICIPACIÓN EN ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO | 7 |
| V. MENSAJE FINAL                               | 8 |



## **PRESENTACIÓN**

En este nuevo escenario político nacional, marcado también por la crisis de salud mundial provocado por el coronavirus, quienes integramos al Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, entendemos que tenemos una gran responsabilidad, la de convertirnos en una opción firme, crítica, confiable, seria y constructiva en el quehacer legislativo. Una opción que considera como asuntos prioritarios, las necesidades de los grupos sociales más vulnerables de nuestro país, porque son ellos a quienes les debemos una atención pronta, siempre en el marco del respeto de los derechos humanos.

Como parte de las acciones más importantes que realicé durante el periodo al que se refiere este informe, se encuentra la defensa del presupuesto para el campo, donde participé en una serie de sesiones donde dejé plasmado mi compromiso en la construcción de presupuestos que privilegien al campo mexicano.

En este orden de ideas, en la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria fijamos posturas claras y enérgicas en defensa de los productores nacionales, que se vieron gravemente perjudicados por la reducción al presupuesto destinado al campo.

De la misma forma, realizamos una serie de iniciativas de reformas de ley, que se insertan en la lógica de justicia social que siempre tratamos de apuntalar, de donde se destacan:

- 1- Impulso a la producción agrícola en función de un mecanismo de subvención del 50% en todas las carreteras de peaje a nivel nacional en autotransporte de carga de menos de 4 toneladas a trabajadores agrícolas.
- 2- El impulso a la vivienda agrícola y vernácula, es decir, bienes construidos por comunidades rurales con un trasfondo cultural y en armonía con el medio ambiente.



- 3- La iniciativa para conmemorar el 29 de noviembre como el día del Jornalero Agrícola, una tradición que ya se celebra en estados como Sonora y Sinaloa. Asimismo, año con año, se realiza un evento conmemorativo en Sonora en honor a los jornaleros agrícolas. Este año, se realizó de manera virtual.
- 4- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública para tomar las acciones que sean necesarias para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes de todos los niveles educativos y pertenecientes a familias de origen rural, tengan el acceso al derecho humano a la educación en igualdad de oportunidades, participación, trato y resultados en el marco de la pandemia.

Desde luego que, como integrante del GPPRI, nos adherimos a diversas iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo, que se generaron en el seno de dicho grupo y que consideramos relevantes para la vida nacional.

Por lo anterior y, en cumplimiento con lo dispuesto en la fracción XVI, del artículo 8, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y observando el principio de transparencia legislativa, tan necesaria en estos tiempos, someto a consideración este informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de la LXIV Legislatura.

Atentamente

Dip. Ismael Hernández Deras



## I. PLAN DE TRABAJO

Como lo establecimos en el plan de trabajo, desde el primer año de ejercicio de esta Legislatura, las actividades emprendidas siguen una ruta crítica planteada en el plan de trabajo establecida al inicio, por lo que las acciones emprendidas obedecen a una planeación estratégica anual.





## **II. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO**

En seguimiento al acuerdo y con la dinámica propia que hemos desarrollado al interior de nuestro grupo parlamentario, en la cual optamos, en la mayoría de los casos, por presentarnos de manera unida en el Pleno y en las Comisiones para hacer valer con mayor fuerza nuestra voz en lo que respecta a las proposiciones con puntos de acuerdo presentadas ante el Pleno, se presentaron diversas proposiciones con punto de acuerdo de manera grupal, pasando por el análisis y tamiz crítico de cada uno de los legisladores que integramos el grupo parlamentario; no obstante, otros puntos de acuerdo fueron presentados en mi calidad de proponente e iniciante.:

### **PUNTO DE ACUERDO**

- 1- Exhorta a la Secretaría de Educación Pública para tomar las acciones que sean necesarias para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes de todos los niveles educativos y pertenecientes a familias de origen rural, tengan el acceso al derecho humano a la educación en igualdad de oportunidades, participación, trato y resultados en el marco de la pandemia.



### **III. PROYECTOS LEGISLATIVOS**

En mis funciones como legislador, he incidido en diversas propuestas de iniciativas de ley, respecto de las cuáles he formulado 3 en lo individual, para el mejoramiento de nuestras instituciones jurídicas y la expansión de los derechos de las y los mexicanos, como el caso del campesinado, las niñas, niños y adolescentes, el logro de la paridad de género, el mejoramiento de las penas en nuestro país, el reconocimiento de la importancia histórica de la figura del municipio, el mejoramiento de los centros penitenciarios, entre muchos otros.

A continuación, se muestra la tabla que contempla el curso de las iniciativas respecto de las cuáles he tenido una incidencia directa:

Las iniciativas de ley elaboradas y presentadas versan sobre los siguientes temas:

- Impulso a la producción agrícola en función de un mecanismo de subvención del 50% en carreteras de peaje.
- Armonizar la regulación legal de las viviendas agrícolas y vernáculas en todo el país.
- Conmemorar el día del jornalero agrícola y llevarlo a orden federal.

Por su parte, existen diversas iniciativas que se han venido trabajando y que actualmente se encuentran en construcción, las cuales serán presentadas en el próximo año de la legislatura y son del tenor siguiente:

- Integración de un Glosario de términos en la Ley Agraria.
- Sustitución del concepto ejidatario por el de personas ejidatarias.
- Creación legal de la parcela escolar.



- Desarrollo amplio y novedoso del trabajo campesino en la Ley Federal del Trabajo.
- Introducir el concepto de campesino y su desarrollo en la legislación mexicana.

#### **IV. PARTICIPACIÓN EN ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO**

Respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente año 2021, y como parte de mis actividades en la Cámara de Diputados, rechacé el proyecto de presupuesto 2021 que propuso el Gobierno Federal para el campo e hice un llamado a los legisladores de todas las fracciones parlamentarias para dar lo justo a los campesinos mexicanos.

Señalé que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que entregó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mantiene el enfoque de condenar al campo: de cada 100 pesos entregados a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, sólo tres son para fomento productivo en agricultura, ganadería, pesca y acuicultura.

Además, mencione que no hay un solo peso para sectores vulnerables como las mujeres rurales.

De la misma manera expliqué que el financiamiento rural es golpeado con la eliminación de la vertiente financiera del Programa Especial Concurrente, el cual agrupaba el gasto destinado al desarrollo rural de todas las dependencias federales.

Así, establecí que respaldamos la posición de apoyar prioritariamente a los más pobres, pero los más pobres de los pobres están en el campo, y la pobreza se





combate con programas productivos, no con asistencialismo. Oportunidades, no dádivas es lo que exigen los campesinos y reiteraré que seguiremos siendo la voz de millones de personas que viven en el medio rural y que sólo exigen lo justo.

## **V. MENSAJE FINAL**

Este informe constituye lo más relevante realizado por un servidor, durante este segundo año de ejercicio legislativo de la LXIV Legislatura, que se compuso de dos periodos ordinarios y un periodo extraordinario.

Sin duda alguna que los esfuerzos realizados, aunque son muchos y constantes, no parecen ser suficientes nunca, en virtud del estado que guardan algunos sectores de nuestro país como el campo mexicano, donde las brechas de desigualdad no solo no disminuyen, sino que aumentan, también es de destacar que atravesamos por un momento de incertidumbre en materia de salud pública mundial, por la pandemia ocasionada por el coronavirus, no obstante, las y los mexicanos, a quienes les rindo cuentas, pueden tener la certeza de que no cejaré en mi esfuerzo cotidiano para que las leyes se adecuen a la realidad que enfrentan día a día, siempre con la intención de mejorar su acceso y ejercicio de sus derechos humanos, de mejorar su calidad de vida y de incidir positivamente en cada uno de los sectores de la población mexicana.

La adecuación de las normas, será siempre una labor esencial, por ello, reivindico mi compromiso de estudiar la realidad mexicana, ser sensible a las distintas y muy variadas brechas de desigualdad que existen en nuestro país, en esforzarme por entender con mayor profundidad las necesidades sociales, para que se vean transformadas en enunciados normativos que inicien el camino para la consolidación de un cambio que beneficie a toda la población.

Es la labor legislativa una función que considero fundamental, pero sin duda alguna, que esta función debe servir para mejorar las condiciones de vida de las y los



mexicanos, porque de no ser de esa manera, dicha función será estéril, en virtud de que, la primera y última razón de la existencia de la política y, entonces de los políticos, es poder ofrecer a los ciudadanos un entorno de vida que sea siempre mejor al actual, de mejorar el acceso a los servicios de salud, de alimentación, de trabajo, de educación, de garantizar la igualdad sustantiva, para que contribuyamos a generar una nación que encuentre en su Poder Legislativo una posibilidad que verdaderamente vaya de la mano del pueblo y que vele por sus intereses, sin ánimos partidistas, ya que nos debemos a quienes decidieron que los representásemos en esta alta encomienda.